



PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 9 de octubre de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00175-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Sr(a).

**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANUCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO**

Presente.-

Asunto: Monitoreo del avance de la Implementación de los Servicio "Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales" y "Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria" en el Marco del Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Reducción de la Violencia Contra la Mujer PPO RVCm.

Referencia: a) Resolución Ministerial N° 161-2022-MINEDU
b) Resolución Ministerial N° 009-2024-MINEDU
c) Informe N.º 00809-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y manifestarles que en el marco de nuestras competencias y de acuerdo a lo señalado en la normativa de la referencias a) y b), con la finalidad de facilitar el registro de datos, automatizar la tabulación de los mismos y generar los reportes sobre el avance del desarrollo de las actividades de tutoría grupal de los servicios denominados "Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales" y "Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria" del PPO RVCm, se ha virtualizado los instrumentos de recojo de información en el módulo de evaluación y monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo SIMON (<http://simon.minedu.gob.pe/>)

En ese sentido, las UGEL de las II.EE., focalizadas a través de los coordinadores y/o especialistas de prevención de la violencia y promoción del bienestar de su jurisdicción garantizarán el proceso de recojo de información del avance de las actividades de tutoría grupal, realizadas en el marco del servicio denominado "Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales" y "Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria" del PPO RVCm, que según los protocolos de recojo de información, se encuentran adjuntos en

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 286B6C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

el Informe N.º 00809-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR, información que debe reportar según el siguiente detalle:

- Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales: **Del 15 de octubre al 29 de noviembre.**
- Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria: **Del 11 de noviembre al 13 de diciembre 2024.**

Asimismo, cabe señalar que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Básica Regular, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) y la Dirección de servicios educativos del ámbito rural (DISER), establecerá comunicación con los Coordinadores y/o Especialistas de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar, para brindar el acompañamiento respectivo en este proceso de recojo de información.

Finalmente, se remite el Informe citado como referencia c), para conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(YVASQUEZB)

CC: Unidades de Gestión Educativa Local 01, 02, 04, 05, 06, Ibir Imaza, Huamanga, Leoncio Prado, San Ignacio y Maynas.



Firmado digitalmente por:
SAMANIEGO NUÑEZ Keit
Idioma: FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09/10/2024 13:18:12-0500



CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998
hard

DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR - DIGEBR
MINEDU

Soy el autor del documento
2024/10/09 16:43:38

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 286B6C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N.º 00809-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

A : **CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO**
Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular

De : **YANIRA DE LAS NIEVES VÁSQUEZ BARRIOS¹**
Especialista de Tutoría en prevención de la violencia sexual y familiar para la Coordinación Curricular

KEIT MARGOT SAMANIEGO NUÑEZ
Responsable de Currículo para la Tutoría y Orientación Educativa²

Asunto : Monitoreo de la implementación de los Servicios "Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales" y "Programas educativos en escuelas para la prevención de la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria" en el marco del PPOr RVcM.

Referencia : a) Resolución Ministerial No 161-2022-MINEDU
b) Resolución Ministerial No 314-2021-MINEDU
c) Resolución Ministerial No 009-2024-MINEDU

Fecha : Lima, 9 de octubre de 2024.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa Presupuestal orientado a Resultados (PPOr) para la Reducción de la Violencia contra la Mujer (RVcM), fue aprobado mediante la Resolución Suprema No 024-2019-EF, señalando en dicha norma que el responsable de su implementación es el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), quien coordina y articula con las entidades participantes de la provisión de los productos del referido Programa, las acciones orientadas a su implementación, en todas las fases del proceso presupuestario.
- 1.2 Asimismo, en dicha Resolución Suprema se anexa el diseño del PPOr RVcM, que comprende 24 productos que abordan las causas o factores previamente identificados. Del total de productos, cuatro (04) son de rectoría del Ministerio de Educación: tres (03) están vinculados a intervenciones que se aplicarán en

1 MEMORANDUM No 1131-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES, renovación de asignación de funciones adicionales como integrante de la Unidad Funcional de Tutoría y Orientación Educativa de la DIGEBR.

2 En adición a sus funciones, la Coordinación de la Unidad Funcional de Tutoría y Orientación Educativa, en atención a la Resolución de Secretaría General N° 140-2023-MINEDU

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



la educación básica y uno (01) está vinculado a la educación superior y técnica productiva.

- 1.3 Mediante Resolución Ministerial No 314-2021-MINEDU se designa a la Dirección General de Educación Básica Regular como la unidad de organización del Ministerio de Educación a cargo de la gestión operativa de los productos del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) para su implementación a partir del año 2022, en el marco del Decreto Supremo No 010-2021-MIMP.
- 1.4 Mediante Resolución Ministerial No 161-2022-MINEDU se aprobaron las Líneas de Producción de los Servicios denominados: "Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria" y "Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales" del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer, cuyas acciones se implementan desde la tutoría y orientación educativa.
- 1.5 Mediante Resolución de Secretaría General No 140-2023-MINEDU se conforma la Unidad Funcional de Tutoría y Orientación Educativa como unidad funcional no orgánica en la Dirección General de Educación Básica Regular que tenga a su cargo la conducción, de manera articulada, de las acciones de tutoría y orientación educativa en sus diversas modalidades, niveles, ciclos y modelos de servicios de la Educación Básica Regular.
- 1.6 Mediante Resolución Ministerial No 009-2024-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024", donde se contempla la implementación de los servicios "Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria" y "Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales" del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer.

II. ANÁLISIS

- 2.1 De acuerdo con el numeral (iv) Monitoreo y/o supervisión de la línea de producción aprobada mediante la Resolución Ministerial No 161-2022-MINEDU, se establece que *"para el monitoreo y recojo de información sobre el proceso de implementación del servicio, se propone el diseño de la ficha de seguimiento de la implementación del servicio, que se encontrará disponible en el sistema de información que determine el MINEDU", a efectos de facilitar el registro de datos, automatizar la tabulación de los mismos y generar de reportes sobre el avance de la implementación. El proceso de monitoreo estará a cargo del equipo territorial, encargado de validar la información recopilada y verificar su actualización de forma periódica"*.
- 2.2 En ese sentido, el Ministerio de Educación pone a disposición, en el marco de la implementación del PPoR RVcM, los instrumentos de recojo de información para que las DRE/GRE y UGEL de las IIEE focalizadas de acuerdo con la

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Resolución Ministerial N° 009-2023-MINEDU puedan informar sobre el desarrollo de las actividades de tutoría grupal para prevenir el acoso escolar en estudiantes de primaria del servicio denominado “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales”, así como, del desarrollo de las actividades de tutoría grupal para la prevención de la violencia sexual del Servicio “Programas educativos en escuelas para la prevención de la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria”

- 2.3** Con la finalidad de facilitar el registro de información sobre el avance de las actividades de tutoría, automatizar la tabulación de los mismos y generar reportes, el Ministerio de Educación ha virtualizado los instrumentos de información en el Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio SIMON.
- 2.4** A continuación, se adjunta la información de los instrumentos para que los directivos y docentes de las IIEE focalizadas puedan reportar las actividades de tutoría grupal y actividades complementarias realizadas de los siguientes servicios del PPoR RVcM:

PM - 220: Plan de Monitoreo de la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la violencia contra la mujer (PPoR RVcM) en IE de nivel primaria – 2024

INST- 417: Reporte de la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la violencia contra la mujer (PPoR RVcM) en IE de nivel primaria – 2024

Protocolo respectivo (Anexo 01)

Servicio: “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” realizadas entre el 15 de octubre al 29 de noviembre del 2024.

PE- 09: Plan de evaluación de la implementación del servicio Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales en IIEE focalizadas en la RM No 111-2023-MINEDU

- **INST- 57:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO URBANO – 5to grado
- **INST- 58:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO RURAL – 5to grado.
- **INST- 59:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO EIB – 5to grado.
- **INST-:60:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO URBANO – 6to grado.
- **INST- 61:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO RURAL – 6to grado.
- **INST- 62:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO EIB – 6to grado

Protocolo respectivo (Anexo 02)

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



Servicio: “Programas Educativos en escuelas para la prevención de la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria” realizado desde el 11 de noviembre hasta el 09 de diciembre del 2024.

PE - 08: Reporte de la Implementación del servicio “Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual” en IIEE focalizadas en la RM No 009-2024-MINEDU.

- **INST 45 - 50:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito urbano (1° a 6° grado)
- **INST 51 - 56:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural y EIB (1° a 6° grado)

Protocolo respectivo (Anexo 03)

- 2.5** Asimismo, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Básica Regular y la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) y la Dirección de servicios educativos del ámbito rural (DISER), establecerán comunicación con los Coordinadores y/o Especialistas de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar, con la finalidad de brindar el acompañamiento respectivo en este proceso de recojo de información.

III. CONCLUSIONES

- 3.1** La Dirección General de Educación Básica Regular, en el marco de sus competencias comparte el instrumento de recojo de información para monitoreo de la implementación del PPoR RVcM a las DRE/GRE y UGEL de las IIEE focalizadas.
- 3.2** Con la finalidad de facilitar el registro de datos, automatizar la tabulación de los mismos y generar los reportes sobre el avance del desarrollo de las actividades de tutoría grupal de los Servicios denominados “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” y “Programas educativos en escuelas para del PPoR RVcM, se ha virtualizado los instrumentos de recojo de información en el módulo de evaluación y monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo SIMON (<http://simon.minedu.gob.pe/>), según lo señalado en el numeral 2.4.
- 3.3** Las UGEL de las IIEE focalizadas a través de los coordinadores y/o especialistas de prevención de la violencia y promoción del bienestar de su jurisdicción garantizan el proceso de recojo de información del avance de las actividades de tutoría grupal realizadas en el marco de los Servicios denominados “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” y “Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria” del PPoR RVcM, según los protocolos de recojo de información (Anexo 02 y 03), conforme al cronograma comprendido entre el 15 de octubre al 09 de diciembre del 2024.

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1** Se recomienda derivar el presente informe a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, Amazonas, Ayacucho, Huánuco, Cajamarca y a la Gerencia Regional de Educación de Loreto, con copia a las Unidades de Gestión Educativa Local 01, 02, 04, 05, 06 de Lima Metropolitana, Ibir Imaza, Huamanga, Leoncio Prado, San Ignacio y Maynas.

Es todo cuanto debemos de informar.

Atentamente,

YANIRA DE LAS NIEVES VÁSQUEZ BARRIOS³

Especialista de Tutoría en prevención de la violencia sexual y familiar para la
Coordinación Curricular



Firmado digitalmente por:
VASQUEZ BARRIOS Yanira De
Las Nieves FAU 20131370998
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/10/2024 11:55:38-0500

Con la conformidad de los señeros que suscriben, remítase el presente informe para su atención correspondiente.



Firmado digitalmente por:
SAMANIEGO NUÑEZ Keit
Margot FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/10/2024 12:01:40-0500

KEIT MARGOT SAMANIEGO NUÑEZ

Responsable de Currículo para la Tutoría y Orientación Educativa⁴

3 MEMORANDUM No 1131-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES, renovación de asignación de funciones adicionales como integrante de la Unidad Funcional de Tutoría y Orientación Educativa de la DIGEBR.

4 En adición a sus funciones, la Coordinación de la Unidad Funcional de Tutoría y Orientación Educativa, en atención a la Resolución de Secretaría General N° 140-2023-MINEDU

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 01

PROTOCOLO DE REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PPoR RVcM) EN IIEE FOCALIZADAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2024

1. Título

Reporte de la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) de las IIEE focalizadas en el año 2024.

2. Objetivo

Recoger información sobre el estado de la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) de las IIEE focalizadas del nivel de educación primaria en el año 2024.

3. Marco normativo

- RM N° 161-2022-MINEDU, que aprueba las Líneas de Producción de los Servicios denominados: "Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria" y "Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales" del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer.
- RM N° 009-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023".

4. Aspectos e Indicadores

Código	Aspecto	Indicador
A	Generación de condiciones:	✓ Porcentaje de estudiantes de inicial, primaria y secundaria que reciben sesiones completas, para desarrollar competencias integrales ⁵ para la prevención del acoso escolar

⁵ Competencias personales, sociales y ciudadanas.

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

B	Actividades formativas, preventivas y promocionales complementarias para prevenir la violencia sexual	✓ Porcentaje de niños y niñas en inicial y primaria que reciben servicios con sesiones completas para el desarrollo de competencias de prevención de la violencia sexual.
---	---	---

5. Alcance

163 IIEE del nivel de educación primaria focalizadas en la RM N° 009-2024-MINEDU.

- 100 IIEE del nivel de educación primaria de ámbito urbano.
- 63 IIEE de Ámbito rural y Educación intercultural bilingüe (EIB), nivel de educación primaria.

A través del enlace líneas abajo, puede acceder al Padrón de IIEE atendidas en <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/4998987-009-2024-minedu-parte-1> (Anexo 1, 1.7.4)

6. Unidad de análisis

Por servicio educativo (código modular).

7. Monitoreados

Directores de las IIEE del nivel de educación primaria focalizadas en la RM No 009-2024-MINEDU.

8. Responsables de monitoreo

Coordinador de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar de la UGEL, en coordinación con el especialista de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar y especialista de Tutoría y Orientación Educativa de la UGEL

Los responsables de monitoreo brindan el acompañamiento respectivo a los directores de las IIEE focalizadas para que puedan reportar la información solicitada, teniendo en cuenta:

- Asegurar que el director tenga acceso al instrumento en la Plataforma SIMON.
- Enfatizar que el recojo de información permitirá conocer las condiciones generadas para fortalecer los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM).
- Indicar las fechas en que se recogerá la información.
- Absolver las dudas que tuviera el director acerca de las preguntas del instrumento.
- De ser necesario, agendar un horario con el director (presencial) para acompañarlo en reportar la información respectiva en la plataforma SIMON.

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



- Monitorear al director para que complete la información respectiva en la plataforma SIMON.
- El responsable de monitoreo debe identificar aquellas IIEE que no cuenten con conectividad y solicitar al director la información de la implementación del PPoR según el instrumento para registrarlo en el SIMON.

9. Metodología de recolección de información

El recojo se hace mediante un autoreporte de los directores de las instituciones educativas de Educación Primaria, para ello se agregan como muestra y se asignan como monitores.

10. Periodicidad

Visitas		Registro de información	Instrumento
1	Único	Desde el 15 de octubre al 29 de noviembre del 2024	Reporte de la implementación de los servicios priorizados del programa presupuestal orientado a resultados de reducción de la violencia contra la mujer (PPOR RVCM) en IIEE focalizadas del nivel de educación primaria.

11. Meta

- 163 instituciones educativas de educación primaria focalizadas de ámbito urbano, ámbito rurales y EIB de las regiones Cajamarca, Huánuco, Ayacucho, Amazonas, Loreto y Lima Metropolitana.

12. Registro de información.

- Se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo monitoreo:
<http://simon.minedu.gob.pe>

PM - 220: Plan de Monitoreo de la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la violencia contra la mujer (PPoR RVCM) en IE de nivel primaria – 2024.

- **INST- 417:** Reporte de la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la violencia contra la mujer (PPoR RVCM) en IE de nivel primaria – 2024.

13. Reportes de resultados.

Los especialistas de educación de las DRE/GRE y UGEL, así como, los directores de IIEE podrán visualizar, los resultados del registro de información, mediante el módulo Dashboard del SIMON; así como, en el Tablero (Power BI) que estará disponible en el módulo “Tableros” de la Plataforma SIMON.

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

14. Uso de la información.

Conocer el porcentaje de instituciones educativas que han realizado actividades complementarias para la implementación del servicio “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” con la finalidad de aportar al desarrollo socioemocional de los estudiantes, para una mejor convivencia escolar, familia y comunitaria; asimismo, prevenir todo tipo de violencia y discriminación.

15. Consultas

Canales de atención para Usuarios:

- Call Center: 01 6155802/ 01 6155890/ 01 6155819
- WhatsApp: 983 099 001
- Correo electrónico: alertasimon@minedu.gob.pe
- Video Llamada: bit.ly/mesadeayuda
- Atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

ESTRUCTURA DE MATRIZ DE MONITOREO EN SIMON

Componente	Resultado	Indicadores	Aspectos
Implementación de los servicios priorizados del PPoR de reducción de la violencia contra la mujer (PPoR RVcM)	Instituciones educativas de Educación Primaria que implementan condiciones y actividades formativas, preventivas y promocionales complementaria para prevenir la violencia sexual	Porcentaje Instituciones educativas de Educación Primaria que implementan condiciones y actividades formativas, preventivas y promocionales complementaria para prevenir la violencia sexual	A. Generación de condiciones B. Actividades formativas, preventivas y promocionales complementarias

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Descripción: Se recoge información sobre las actividades realizadas para generar las condiciones para la implementación de los servicios priorizados en el marco del PPO R VcM y de las actividades complementarias para la prevención de la violencia	Descripción: Recoger información sobre qué actividades realizaron para generar las condiciones para la implementación de los servicios priorizados en el marco del PPO R, así como, de las actividades formativas, preventivas y promociones complementarias para la prevención de la violencia sexual.	Descripción: Brinda información de instituciones educativas de Educación Primaria que implementan condiciones y actividades formativas, preventivas y promocionales complementaria para prevenir la violencia sexual, con relación a la cantidad de instituciones educativas de Educación Primaria focalizadas en el marco de los servicios del PPO R VcM.	Descripción: A. Recoger información sobre las actividades complementarias realizadas para la generación de condiciones. B. Verificar la ejecución de las actividades formativas, preventivas y promocionales desarrolladas para la prevención de la violencia.
Referencia - RM N° 161-2022-MINEDU, que aprueba las Líneas de Producción de los Servicios denominados: "Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria" y "Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales" del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer. - RM N° 009-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023".			

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

mente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
ría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

ESTRUCTURA DE INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN

ASPECTO	ITEM	OPCIONES DE RESPUESTA	REGLA	INDICACIONES
Generación de condiciones	1. A la fecha, ¿la IE ha incorporado las acciones pedagógicas para prevenir la violencia sexual y/o el acoso escolar en el nivel de educación primaria, planteadas en el PPoR RVcM, en los documentos de planificación?	- SI - NO	En caso marque "SI", responder la pregunta 2. En caso marque "NO" pasar a la pregunta 3	
	2. ¿En qué documentos de planificación se ha incorporado?	- Proyecto Educativo Institucional (PEI) - Proyecto Curricular Institucional (PCI) - Plan Anual de Trabajo (PAT) - Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOECE) - Planes tutoriales de aula - Otro (Especificar).		Puede marcar más de una opción
	3. A la fecha, ¿la IE cuenta con un directorio actualizado de aliados que contribuyan a la prevención de la violencia sexual y/o acoso escolar en el nivel de educación primaria?	- SI - NO		
Actividades formativas, preventivas y	1. A la fecha, ¿la IE ha recibido capacitación y/o asistencia técnica sobre el desarrollo de acciones pedagógicas para prevenir la violencia sexual y/o el acoso escolar en el nivel de educación primaria?	- SI - NO	En caso marque "SI", responder la pregunta 2. En caso marque "NO" pasar a la pregunta 3	

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

promocionales complementarias	2. ¿Quién realizó la capacitación y/o asistencia técnica?	- MINEDU - DRE/GRE - UGEL - Centro de salud - MIMP (CEM, Programa Aurora u otro) - Otro (especificar)		Puede marcar más de una opción
	3. Hasta la fecha, ¿la IE ha realizado actividades dirigidas a las familias y comunidad educativa para prevenir la violencia sexual y/o el acoso escolar en los estudiantes del nivel de educación primaria?	- SI - NO	En caso marque "SI", responder la pregunta 4. hasta la pregunta 7. En caso marque "NO" pasar a la pregunta 8	
	4. ¿Cuántas actividades dirigidas a familias y comunidad educativa se han realizado para prevenir la violencia sexual y/o el acoso escolar en los estudiantes del nivel de educación primaria?	- Respuesta numérica		Responder el N° de actividades dirigido a familias
	5. ¿Qué temáticas se ha abordado en estas actividades?	- Respuesta de texto simple		Responder los temas abordados
	6. De estas actividades ¿Cuántas se han realizado con el establecimiento de salud de la localidad?	- Respuesta numérica		Si no se han realizado con el establecimiento de salud, colocar 0
	7. De estas actividades, ¿Cuántas se han realizado con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP de la localidad?	- Respuesta numérica		Centro Emergencia Mujer (CEM), Estrategia Rural u otro. Si no se han realizado, colocar 0

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

	8. ¿Desea indicar alguna sugerencia de mejora para la implementación de los servicios del PPOr RVcM para prevenir el acoso escolar y/o la violencia sexual en el nivel de educación primaria? (Opcional)	- Comentario	No obligatoria	Responder si desea indicar alguna sugerencia
--	---	--------------	----------------	--



EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

ANEXO 02

PROTOCOLO DEL PLAN DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO “TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES” DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PPoR RVcM) EN IIEE FOCALIZADAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - 2024**1. Título**

Plan de Evaluación para el reporte de la implementación del servicio “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” en IIEE focalizadas en la RM No 009-2024-MINEDU.

2. Objetivo

Recoger información sobre las actividades de tutoría grupal en el marco del servicio “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) de las IIEE focalizadas del nivel de educación primaria de EBR en el año 2024.

3. Marco normativo

- RM N° 161-2022-MINEDU, que aprueba las Líneas de Producción de los Servicios denominados: “Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria” y “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer.
- RM N° 009-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024”.

4. Indicador**Indicador**

Porcentaje de estudiantes de inicial, primaria y secundaria que reciben sesiones completas, para desarrollar competencias integrales⁶ para la prevención del acoso escolar.

5. Alcance.

163 IIEE del nivel de educación primaria focalizadas en la RM N° 009-2024-MINEDU. Puede acceder al Padrón de IIEE atendidas en

⁶ Competencias personales, sociales y ciudadanas.



<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/4998987-009-2024-minedu-parte-1> (Anexo 1 - 1.8.4), según el siguiente detalle:

- 100 IIEE del nivel de educación primaria de ámbito urbano.
- 63 IIEE de Ámbito rural y Educación intercultural bilingüe (EIB), nivel de educación primaria.

6. Unidad de análisis

Servicio Educativo de **Educación Básica Regular** de gestión pública del nivel de educación primaria.

7. Muestra

Estudiantes de 5to y 6to de primaria de las IIEE del nivel de educación primaria focalizadas en la RM No 009-2024-MINEDU.

8. Monitores

Docentes de 5to y 6to de primaria de las IIEE del nivel de educación primaria focalizadas en la RM No 009-2024-MINEDU.

9. Responsable de monitoreo

Coordinador de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar de la UGEL, en coordinación con el especialista de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar y especialista de Tutoría y Orientación Educativa de la UGEL.

Los responsables del monitoreo, brindan el acompañamiento respectivo a los directivos y docentes de las IIEE focalizadas para que puedan reportar la información solicitada, teniendo en cuenta:

- Asegurar que el docente tenga acceso al instrumento en la Plataforma SIMON.
- Enfatizar que el recojo de información permitirá conocer el desarrollo de las actividades de tutoría grupal en el marco del servicio “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM).
- Indicar las fechas en que se recogerá la información.
- Resolver las dudas que tuvieran los docentes acerca de las preguntas del instrumento.
- De ser necesario, agendar un horario con el director y/o docente (presencial o a distancia) para acompañarlo en reportar la información respectiva en la plataforma SIMON.
- Monitorear que el docente haya completado la información respectiva en la plataforma SIMON.

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



El responsable de monitoreo debe identificar aquellas IIEE que no cuenten con conectividad y solicitar al docente la información sobre la implementación del PPOr RVcM, según el instrumento, para registrarlo en el SIMON.

10. Metodología de recolección de la información

- El docente deberá contar con el acceso al instrumento de la plataforma SIMON.
- El docente registra la participación por estudiante en cada actividad de tutoría grupal desarrollada en el marco del servicio “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPOr RVcM).
- En caso surja alguna dificultad para acceder a la plataforma SIMON, el docente deberá consultar al Especialista de prevención de la violencia y promoción del bienestar.

11. Periodicidad

Visitas		Registro de información
1	Único	Desde el 15 de octubre al 29 de noviembre del 2024.

12. Meta

- 163 instituciones educativas del nivel de educación primaria focalizadas en la RM No 009-2024-MINEDU, de ámbito urbano, rural y EIB de las regiones Cajamarca, Huánuco, Ayacucho, Amazonas, Loreto y Lima Metropolitana.

13. Registro de información.

Se realizará en el Módulo de Evaluación de la Plataforma SIMON

<https://simon.minedu.gob.pe>.

PE-09: Plan de evaluación de la implementación del servicio Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales en IIEE focalizadas en la RM N° 111-2023-MINEDU.

- **INST- 57:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO URBANO – 5to grado
- **INST- 58:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO RURAL – 5to grado.
- **INST- 59:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO EIB – 5to grado.
- **INST-60:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO URBANO – 6to grado.
- **INST- 61:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



RURAL – 6to grado.

- **INST- 62:** Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO EIB – 6to grado.

14. Reportes de resultados

Los especialistas de educación de las DRE/GRE y UGEL, así como, los directores y docentes de IIEE podrán visualizar, los resultados del registro de información, mediante el módulo Dashboard del SIMON; así como, en el Tablero (Power BI) que estará disponible en el módulo “Tableros” de la Plataforma SIMON.

15. Uso de la información

La información será empleada para dar a conocer:

- ✓ El porcentaje de estudiantes del 5to y 6to grado del nivel de educación primaria que han recibido sesiones de tutoría grupal relacionadas al desarrollo de habilidades socioemocionales con la finalidad de aportar al desarrollo socioemocional de los estudiantes, para una mejor convivencia escolar, familia y comunitaria; asimismo, prevenir todo tipo de violencia y discriminación. Así como también, responder ante las Políticas y Planes Nacionales como: Política Nacional Multisectorial para las niñas niños y adolescentes al 2030 – PNMNNA, Estrategia Nacional de prevención de la violencia de género, entre otros.

16. Consultas

Canales de atención para Usuarios:

- Call Center: 01 6155802/ 01 6155890/ 01 6155819
- WhatsApp: 983 099 001
- Correo electrónico: alertasimon@minedu.gob.pe
- Video Llamada: bit.ly/mesadeayuda
- Atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN

INST- 57: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO URBANO – 5to grado

ITEM	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue reconocer la percepción que tienen los demás sobre él y la forma en que esto les hace sentir	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue reconocer la forma en que se expresan las emociones de tristeza o el miedo?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue identificar situaciones que les hacen sentir enojo y reforzar estrategias para reaccionar con calma?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue gestionar el control de impulsos para enfrentar situaciones de forma pacífica?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo propósito fue desarrollar estrategias para reforzar su tolerancia a la frustración?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo propósito fue ponerse en el lugar de los demás para reforzar su capacidad de sentir empatía?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo propósito fue reconocer, respetar y valorar las diferencias para establecer relaciones saludables?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo propósito fue practicar la escucha activa para mejorar la comunicación asertiva en el aula?	- SI - NO
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo propósito fue expresar lo que piensa y siente sin hacer daño a otros?	- SI - NO
10. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 10 cuyo propósito fue reconocer que el buen trato es un derecho y tratar con respeto a los demás es una responsabilidad?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 11 cuyo propósito fue reconocer situaciones de riesgo y estrategias	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

para enfrentarlas?	
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 12 cuyo propósito fue identificar que las mujeres y los hombres pueden realizar las mismas actividades en la escuela, el hogar y el trabajo, y promoverlo en la escuela y el hogar?	- SI - NO
13. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 13 cuyo propósito fue comprender las diversas formas de violencia y los efectos negativos que tiene, proponiendo formas de relacionarse libres de violencia?	- SI - NO
14. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 14 cuyo propósito fue actuar frente a la violencia contra la mujer en la escuela?	- SI - NO
15. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 15 cuyo propósito fue difundir el derecho a vivir libres de violencia?	- SI - NO

INST- 58: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO RURAL – 5to grado

ITEM	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue identificar semejanzas y diferencias con sus compañeros, reconociéndose como parte valiosa del grupo?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue reconocer sus características personales, la valoración que los demás tienen sobre él, así como los posibles estereotipos presentes y la forma en que esto les hace sentir?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue reconocer la forma en que se expresan las emociones de tristeza o el miedo, reflexionando sobre situaciones que limitan sus oportunidades de desarrollo?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue identificar situaciones de inequidad, que les hacen sentir enojo y refuerzan estrategias para reaccionar con calma?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800www.gob.pe/minedu

5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo propósito fue gestionar el control de impulsos para enfrentar situaciones de forma pacífica y establecer relaciones satisfactorias?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo propósito fue reconocer y aplicar estrategias de tolerancia a la frustración frente a situaciones de desigualdad de oportunidades?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo propósito fue comprender los puntos de vista de otras personas, así como sus emociones, desde situaciones de respeto y buen trato?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo propósito reconocer, respetar y valorar las diferencias para establecer relaciones saludables?	- SI - NO
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo propósito fue expresar lo que piensan y sienten sin hacer daño a otros ni ejercer violencia?	- SI - NO
10. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 10 cuyo propósito fue reconocer situaciones de riesgo de inequidad de género y estereotipos, y generan estrategias para enfrentarlas?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 11 cuyo propósito fue identificar que las mujeres y los hombres pueden realizar las mismas actividades en la escuela, el hogar y comunidad?	- SI - NO
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 12 cuyo propósito fue comprender las diversas formas de violencia y los efectos negativos que tienen, proponiendo formas de relacionarse libres de violencia?	- SI - NO
13. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 13 cuyo propósito fue reconocer que el buen trato es un derecho y tratar con respeto a los demás una responsabilidad?	- SI - NO
14. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 14 cuyo propósito fue actuar frente a la violencia contra la mujer en la escuela?	- SI - NO
15. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 15 cuyo propósito fue planificar una acción para difundir el derecho a vivir libres de violencia?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu

**INST- 59: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO
EIB – 5to grado**

ITEM	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue fortalecer su identidad cultural con orgullo e igualdad, desde la valoración e identificación de que son parte de una familia, comunidad y territorio?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue fortalecer su identidad personal y autoestima, reconociéndose como sujetos de derechos?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue identificar situaciones que les generan sentimientos de ira y practicar técnicas para gestionarlas y desarrollar relaciones basadas en el respeto y la igualdad?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue comprender que todo en la vida está relacionado y que nuestros actos tienen consecuencias que afectan a las demás personas, a la naturaleza y a la convivencia?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo propósito fue reflexionar e identificar personas, situaciones y lugares donde se sientan amenazados y sepan qué hacer en esas circunstancias, a quién y a qué institución les pueden pedir ayuda?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo propósito fue identificar sus emociones y reconocer estrategias para gestionarlas de manera adecuada?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo propósito fue reflexionar y practicar el respeto con amor como parte de los principios para la convivencia intercultural e igualitaria con todo su entorno y los principios del buen trato?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo propósito fue asumir responsabilidades en beneficio de sí mismas y sí mismos, y de su comunidad; reflexionar sobre los estereotipos de género, ¿y reafirmarse como runakuna?	- SI - NO
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo propósito fue comprender las necesidades y puntos de vista de otras personas y valorar la reciprocidad como un elemento clave en la convivencia?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

10. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 10 cuyo propósito fue reflexionar sobre la importancia de escuchar de manera activa para promover una convivencia intercultural e igualitaria?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 11 reflexionar sobre la importancia de una comunicación asertiva que cuestione los estereotipos de género en el marco del respeto y la convivencia intercultural?	- SI - NO
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 12 cuyo propósito fue reflexionar sobre la implementación del proyecto para prevenir la violencia en la comunidad y reconocer que, al vivir en comunidad, tenemos derechos y responsabilidades colectivos e individuales?	- SI - NO
13. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 13 cuyo propósito fue implementar el proyecto para prevenir la violencia en la comunidad, ejerciendo derechos y cumpliendo con deberes en igualdad de oportunidades?	- SI - NO
14. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 14 cuyo propósito fue comprender la importancia de ejercer roles equitativos para planificar un proyecto que aborde el asunto público con relación a prevenir la violencia?	- SI - NO
15. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 15 cuyo propósito fue comprender y reflexionar sobre las diversas formas de violencia en la comunidad e identificar un asunto público a abordar?	- SI - NO

INST- 60: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO URBANO – 6to grado

ITEM	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue reconocer la percepción que tienen los demás sobre él y la forma en que esto les hace sentir	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue reconocer la forma en que se expresan las emociones de tristeza o el miedo?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue identificar situaciones que les hacen sentir enojo y reforzar estrategias para reaccionar con calma?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue gestionar el control de impulsos para enfrentar situaciones de forma pacífica?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo propósito fue desarrollar estrategias para reforzar su tolerancia a la frustración?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo propósito fue ponerse en el lugar de los demás para reforzar su capacidad de sentir empatía?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo propósito fue reconocer, respetar y valorar las diferencias para establecer relaciones saludables?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo propósito fue practicar la escucha activa para mejorar la comunicación asertiva en el aula?	- SI - NO
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo propósito fue expresar lo que piensa y siente sin hacer daño a otros?	- SI - NO
10. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 10 cuyo propósito fue reconocer que el buen trato es un derecho y tratar con respeto a los demás es una responsabilidad?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 11 cuyo propósito fue reconocer situaciones de riesgo y estrategias para enfrentarlas?	- SI - NO
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 12 cuyo propósito fue identificar que las mujeres y los hombres pueden realizar las mismas actividades en la escuela, el hogar y el trabajo, y promoverlo en la escuela y el hogar?	- SI - NO
13. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 13 cuyo propósito fue comprender las diversas formas de violencia y los efectos negativos que tiene, proponiendo formas de relacionarse libres de violencia?	- SI - NO
14. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 14 cuyo propósito fue actuar frente a la violencia contra la mujer en la escuela?	- SI - NO
15. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 15 cuyo propósito fue difundir el derecho a vivir libres de violencia?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



INST-61: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO RURAL – 6to grado

ITEM	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue identificar semejanzas y diferencias con sus compañeros, reconociéndose como parte valiosa del grupo?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue reconocer sus características personales, la valoración que los demás tienen sobre él, así como los posibles estereotipos presentes y la forma en que esto les hace sentir?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue reconocer la forma en que se expresan las emociones de tristeza o el miedo, reflexionando sobre situaciones que limitan sus oportunidades de desarrollo?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue identificar situaciones de inequidad, que les hacen sentir enojo y refuerzan estrategias para reaccionar con calma?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo propósito fue gestionar el control de impulsos para enfrentar situaciones de forma pacífica y establecer relaciones satisfactorias?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo propósito fue reconocer y aplicar estrategias de tolerancia a la frustración frente a situaciones de desigualdad de oportunidades?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo propósito fue comprender los puntos de vista de otras personas, así como sus emociones, desde situaciones de respeto y buen trato?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo propósito fue reconocer, respetar y valorar las diferencias para establecer relaciones saludables?	- SI - NO
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo propósito fue expresar lo que piensan y sienten sin hacer daño a otros ni ejercer violencia?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

10. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 10 cuyo propósito fue reconocer situaciones de riesgo de inequidad de género y estereotipos, y generan estrategias para enfrentarlas?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 11 cuyo propósito fue identificar que las mujeres y los hombres pueden realizar las mismas actividades en la escuela, el hogar y comunidad?	- SI - NO
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 12 cuyo propósito fue comprender las diversas formas de violencia y los efectos negativos que tienen, proponiendo formas de relacionarse libres de violencia?	- SI - NO
13. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 13 cuyo propósito fue reconocer que el buen trato es un derecho y tratar con respeto a los demás una responsabilidad?	- SI - NO
14. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 14 cuyo propósito fue actuar frente a la violencia contra la mujer en la escuela?	- SI - NO
15. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 15 cuyo propósito fue planificar una acción para difundir el derecho a vivir libres de violencia?	- SI - NO

INST- 62: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO EIB – 6to grado

ITEM	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue fortalecer su identidad cultural con orgullo e igualdad, desde la valoración e identificación de que son parte de una familia, comunidad y territorio?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue fortalecer su identidad personal y autoestima, reconociéndose como sujetos de derechos?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue identificar situaciones que les generan sentimientos de ira y practicar técnicas para gestionarlas y desarrollar relaciones basadas en el respeto y la igualdad?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue comprender que todo en la vida está relacionado y	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



que nuestros actos tienen consecuencias que afectan a las demás personas, a la naturaleza y a la convivencia?	
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo propósito fue reflexionar e identificar personas, situaciones y lugares donde se sientan amenazados y sepan qué hacer en esas circunstancias, a quién y a qué institución les pueden pedir ayuda?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo propósito fue identificar sus emociones y reconocer estrategias para gestionárselas de manera adecuada?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo propósito fue reflexionar y practicar el respeto con amor como parte de los principios para la convivencia intercultural e igualitaria con todo su entorno y los principios del buen trato?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo propósito fue asumir responsabilidades en beneficio de sí mismos y sí mismas, y de su comunidad; reflexionar sobre los estereotipos de género, ¿y reafirmarse como runakuna?	- SI - NO
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo propósito fue comprender las necesidades y puntos de vista de otras personas y valorar la reciprocidad como un elemento clave en la convivencia?	- SI - NO
10. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 10 cuyo propósito fue reflexionar sobre la importancia de escuchar de manera activa para promover una convivencia intercultural e igualitaria?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 11 reflexionar sobre la importancia de una comunicación asertiva que cuestione los estereotipos de género en el marco del respeto y la convivencia intercultural?	- SI - NO
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 12 cuyo propósito fue reflexionar sobre la implementación del proyecto para prevenir la violencia en la comunidad y reconocer que, al vivir en comunidad, tenemos derechos y responsabilidades colectivos e individuales?	- SI - NO
13. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 13 cuyo propósito fue implementar el proyecto para prevenir la violencia en la comunidad, ejerciendo derechos y cumpliendo con deberes en igualdad de oportunidades?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

14. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 14 cuyo propósito fue comprender la importancia de ejercer roles equitativos para planificar un proyecto que aborde el asunto público con relación a prevenir la violencia?	- SI - NO
15. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 15 cuyo propósito fue comprender y reflexionar sobre las diversas formas de violencia en la comunidad e identificar un asunto público a abordar?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 03

PROTOCOLO DEL PLAN DE EVALUACION DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO “PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA” DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PPoR RVcM) EN IIEE FOCALIZADAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, AÑO 2024.

1. Título

Plan de Evaluación para el reporte de la implementación del servicio “Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual” en IIEE focalizadas en la RM N° 009-2024-MINEDU.

1. Objetivo del monitoreo

Recoger información acerca de la implementación del desarrollo de las actividades de tutoría grupal en el marco del servicio “Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas, niños de educación primaria” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) de las IIEE focalizadas del nivel de educación primaria de EBR en el año 2024.

1. Marco normativo

- RM N° 161-2022-MINEDU, que aprueba las Líneas de Producción de los Servicios denominados: “Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria” y “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer.
- RM N° 009-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024”.

1. Indicador

Indicador

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Porcentaje de niños y niñas en inicial y primaria que reciben servicios con sesiones completas para el desarrollo de competencias de prevención de la violencia sexual.

1. Alcance

163 IIEE del nivel de educación primaria focalizadas en la RM N° 009-2024-MINEDU. Puede acceder al Padrón de IIEE atendidas en

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/4998987-009-2024-minedu-parte-1> (Anexo 1, 1.7.4), según el siguiente detalle:

- 100 IIEE del nivel de educación primaria de ámbito urbano.
- 63 IIEE de Ámbito rural y Educación intercultural bilingüe (EIB), nivel de educación primaria.



EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



1. Unidad de análisis.

Servicio Educativo de Educación Básica Regular de gestión pública del nivel de educación primaria.

1. Muestra

Estudiantes de 1ero a 6to grado de primaria de las IIEE del nivel de educación primaria focalizadas en la RM No 009-2024-MINEDU.

1. Monitores

Docentes de 1ro a 6to de primaria de las IIEE del nivel de educación primaria focalizadas, del ámbito urbano, rural y EIB. en la RM N° 009-2024-MINEDU.

1. Responsables del Monitoreo

Coordinador de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar de la UGEL en coordinación con el especialista de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar y especialista de Tutoría y Orientación Educativa de la UGEL.

En caso, la UGEL no cuente con el cargo de Coordinador de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar, la UGEL deberá asignar un responsable quien coordinará con el especialista de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar y especialista de Tutoría y Orientación Educativa de la UGEL.

Los responsables de monitoreo brindan el acompañamiento respectivo a los directivos y docentes de las IIEE focalizadas para que puedan reportar la información solicitada, teniendo en cuenta:

- Asegurar que el docente tenga acceso al instrumento en la Plataforma SIMON.
- Enfatizar que el recojo de información permitirá conocer el estado del avance del desarrollo de las actividades de tutoría grupal en el marco del servicio "Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria" del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM).
- Indicar las fechas en que se recogerá la información.
- Resolver las dudas que tuvieran los docentes acerca de las preguntas del instrumento.
- De ser necesario, agendar un horario con el director y/o docente (presencial o a distancia) para acompañarlo en reportar la información respectiva en la plataforma SIMON.
- Monitorear que el docente haya completado la información respectiva en la plataforma SIMON.

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



- Identificar aquellas IIEE que no cuenten con conectividad para solicitar al docente la información sobre la implementación del PPOr RVcM, según el instrumento y registrarlo en el SIMON.

1. Metodología de recolección de información

- El docente deberá contar con el acceso al instrumento de la plataforma SIMON.
- El docente registra la participación por estudiante en cada actividad de tutoría grupal desarrollada en el marco del servicio “Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPOr RVcM).
- En caso surja alguna dificultad para acceder a la plataforma SIMON, el docente deberá consultar al Especialista de prevención de la violencia y promoción del bienestar.

1. Periodicidad

Visitas		Registro de información
1	Único	Desde el 11 de noviembre hasta el 13 de diciembre del 2024.

1. Meta

163 instituciones educativas del nivel de educación primaria focalizadas en la RM No 009-2024-MINEDU, de ámbito urbano, rural y EIB de las regiones Cajamarca, Huánuco, Ayacucho, Amazonas, Loreto y Lima Metropolitana.

1. Registro de información

Se realizará en el Módulo de Evaluación de la Plataforma SIMON <https://simon.minedu.gob.pe>

- **PE - 08:** Reporte de la Implementación del servicio “Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual” en IIEE focalizadas en la RM No 009-2024-MINEDU.
- **INST - 45:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito urbano – 1er Grado
- **INST - 46:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito urbano – 2do Grado
- **INST - 47:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito urbano – 3er Grado
- **INST - 48:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito urbano – 4to Grado

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



- **INST - 49:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito urbano – 5to Grado
- **INST - 50:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito urbano – 6to Grado
- **INST - 51:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural y EIB - 1er Grado
- **INST - 52:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural y EIB – 2do Grado
- **INST - 53:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural y EIB - 3er Grado
- **INST - 54:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural y EIB – 4to Grado
- **INST - 55:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural y EIB – 5to Grado
- **INST - 56:** Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural y EIB – 6to Grado

1. Reportes de avance y resultados

Los especialistas de educación de las DRE/GRE y UGEL podrán visualizar los resultados del registro de información, mediante el Módulo Tableros (Power BI). Dichos especialistas podrán remitir el enlace del Power Bi sólo a los directores de las IE focalizadas.

1. Uso de la información

La información será empleada para dar a conocer:

- ✓ El porcentaje de estudiantes que han recibido, desde la tutoría grupal, sesiones relacionadas a identificar y verbalizar por parte de las niñas y niños ante al incomodidad y miedo, el reconocer situaciones de violencia sexual, vinculadas o no a las características interseccionales y reconocer a un adulto de confianza. Así como también, responder ante las Políticas y Planes Nacionales como: Política Nacional Multisectorial para las niñas niños y adolescentes al 2030 – PNMNNA, Estrategia Nacional de prevención de la violencia de género, entre otros.

1. Consultas

Canales de atención para Usuarios:

- Call Center : 01 6155802/ 01 6155890/ 01 6155819
- WhatsApp : 983 099 001
- Correo electrónico: alertasimon@minedu.gob.pe
- Video Llamada : bit.ly/mesadeayuda
- Atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

INST - 45: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito urbano – 1er Grado

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue reconocer que nuestro cuerpo es valioso y lo debemos cuidar?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue reconocer nuestras emociones (alegría, tristeza, miedo, enojo, entre otras) en situaciones que nos agradan o desagradan?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue reconocer acciones de las personas o situaciones cotidianas que nos ponen en riesgo, e identificar quiénes nos puedan proporcionar seguridad y protección en esas situaciones?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue identificar a las personas que nos cuidan y protegen para sentirnos seguras/os?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo propósito fue expresar cómo pedir ayuda a una persona que me da seguridad y confianza frente a situaciones de riesgo?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo propósito fue reconocer las causas de nuestras emociones?	- SI - NO

INST - 46: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito urbano – 2do Grado

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue reconocer que nuestro cuerpo es valioso y lo debemos cuidar?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue reconocer nuestras emociones (alegría, tristeza, miedo, enojo, entre otras) en situaciones que nos agradan o desagradan?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue reconocer acciones de las personas o situaciones cotidianas que nos ponen en riesgo, e identificar quiénes nos puedan proporcionar seguridad y protección en esas situaciones?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue identificar a las personas que nos cuidan y protegen para sentirnos seguras/os?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo propósito fue expresar cómo pedir ayuda a una persona que me da seguridad y confianza frente a situaciones de riesgo?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo propósito fue reconocer las causas de nuestras emociones?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

INST - 47: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito **urbano** – **3er Grado**

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue reconocer que nuestro cuerpo es valioso y lo debemos cuidar?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue reconocer nuestras emociones (alegría, tristeza, miedo, enojo, entre otras) en situaciones que nos agradan o desagradan?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue reconocer acciones de las personas o situaciones cotidianas que nos ponen en riesgo, e identificar quiénes nos puedan proporcionar seguridad y protección en esas situaciones?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue identificar a las personas que nos cuidan y protegen para sentirnos seguras/os?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo propósito fue expresar cómo pedir ayuda a una persona que me da seguridad y confianza frente a situaciones de riesgo?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo propósito fue reconocer las causas de nuestras emociones?	- SI - NO

INST - 48: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito **urbano** – **4to Grado**

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue reconocer que nuestro cuerpo es valioso y lo debemos cuidar?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue reconocer nuestras emociones (alegría, tristeza, miedo, enojo, entre otras) en situaciones que nos agradan o desagradan?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue reconocer acciones de las personas o situaciones cotidianas que nos ponen en riesgo, e identificar quiénes nos puedan proporcionar seguridad y protección en esas situaciones?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue identificar a las personas que nos cuidan y protegen para sentirnos seguras/os?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo propósito fue expresar cómo pedir ayuda a una persona que me da seguridad y confianza frente a situaciones de riesgo?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo propósito fue reconocer las causas de nuestras emociones?	- SI - NO



EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

INST - 49: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito **urbano – 5to Grado**

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue reconocer que nuestro cuerpo es valioso y lo debemos cuidar?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue reconocer nuestras emociones (alegría, tristeza, miedo, enojo, entre otras) en situaciones que nos agradan o desagradan?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue reconocer acciones de las personas o situaciones cotidianas que nos ponen en riesgo, e identificar quiénes nos puedan proporcionar seguridad y protección en esas situaciones?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue identificar a las personas que nos cuidan y protegen para sentirnos seguras/os?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo propósito fue expresar cómo pedir ayuda a una persona que me da seguridad y confianza frente a situaciones de riesgo?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo propósito fue reconocer las causas de nuestras emociones?	- SI - NO



EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

INST - 50: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito **urbano – 6to Grado**

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo propósito fue reconocer que nuestro cuerpo es valioso y lo debemos cuidar?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo propósito fue reconocer nuestras emociones (alegría, tristeza, miedo, enojo, entre otras) en situaciones que nos agradan o desagradan?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo propósito fue reconocer acciones de las personas o situaciones cotidianas que nos ponen en riesgo, e identificar quiénes nos puedan proporcionar seguridad y protección en esas situaciones?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo propósito fue identificar a las personas que nos cuidan y protegen para sentirnos seguras/os?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo propósito fue expresar cómo pedir ayuda a una persona que me da seguridad y confianza frente a situaciones de riesgo?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo propósito fue reconocer las causas de nuestras emociones?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

INST - 51: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural y EIB – 1er Grado.

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo contenido fue me cuido, me quiero y me cuido?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo contenido fue mi espacio personal, familiar, social y comunitario?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo contenido fue siento y actúo frente a situaciones que me incomodan o me dan miedo?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo contenido fue estamos alertas cuando hay una situación de peligro de violencia?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo contenido fue nos protegemos contra la violencia sexual?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo contenido fue mi red de protección?	- SI - NO
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo contenido fue nos cuidamos?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

10. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo contenido fue yo puedo decir no?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo contenido fue nos protegemos de la violencia sexual en la familia y en la comunidad?	- SI - NO
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 3 cuyo contenido fue mujeres y hombre tenemos los mismos derechos, nos protegemos y nos cuidamos?	- SI - NO

INST - 52: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural y EIB – 2do Grado.

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo contenido fue me cuido, me quiero y me cuido?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo contenido fue mi espacio personal, familiar, social y comunitario?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo contenido fue siento y actúo frente a situaciones que me incomodan o me dan miedo?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo contenido fue estamos alertas cuando hay una situación de peligro de violencia?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo contenido fue nos protegemos contra la violencia sexual?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo contenido fue mi red de protección?	- SI - NO
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo contenido fue nos cuidamos?	- SI - NO
10. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo contenido fue yo puedo decir no?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo contenido fue nos protegemos de la violencia sexual en la familia y en la comunidad?	- SI - NO
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 3 cuyo contenido fue mujeres y hombre tenemos los mismos derechos, nos protegemos y nos cuidamos?	- SI - NO



EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

INST 53: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito **rural y EIB – 3er Grado.**

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo contenido fue me cuido, me quiero y me cuido?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo contenido fue mi espacio personal, familiar, social y comunitario?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo contenido fue siento y actúo frente a situaciones que me incomodan o me dan miedo?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo contenido fue estamos alertas cuando hay una situación de peligro de violencia?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo contenido fue nos protegemos contra la violencia sexual?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo contenido fue mi red de protección?	- SI - NO
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo contenido fue nos cuidamos?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

10. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo contenido fue yo puedo decir no?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo contenido fue nos protegemos de la violencia sexual en la familia y en la comunidad?	- SI - NO
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 3 cuyo contenido fue mujeres y hombre tenemos los mismos derechos, nos protegemos y nos cuidamos?	- SI - NO

INST - 54: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural y EIB – 4to Grado.

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo contenido fue me cuido, me quiero y me cuido?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo contenido fue mi espacio personal, familiar, social y comunitario?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo contenido fue siento y actúo frente a situaciones que me incomodan o me dan miedo?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo contenido fue estamos alertas cuando hay una situación de peligro de violencia?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo contenido fue nos protegemos contra la violencia sexual?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo contenido fue mi red de protección?	- SI - NO
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo contenido fue nos cuidamos?	- SI - NO
10. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo contenido fue yo puedo decir no?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo contenido fue nos protegemos de la violencia sexual en la familia y en la comunidad?	- SI - NO
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 3 cuyo contenido fue mujeres y hombre tenemos los mismos derechos, nos protegemos y nos cuidamos?	- SI - NO



EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

INST - 55: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito **rural** y **EIB – 5to Grado**.

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo contenido fue me cuido, me quiero y me cuido?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo contenido fue mi espacio personal, familiar, social y comunitario?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo contenido fue siento y actúo frente a situaciones que me incomodan o me dan miedo?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo contenido fue estamos alertas cuando hay una situación de peligro de violencia?	- SI - NO
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo contenido fue nos protegemos contra la violencia sexual?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo contenido fue mi red de protección?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951

CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo contenido fue nos cuidamos?	- SI - NO
10. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo contenido fue yo puedo decir no?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo contenido fue nos protegemos de la violencia sexual en la familia y en la comunidad?	- SI - NO
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 3 cuyo contenido fue mujeres y hombre tenemos los mismos derechos, nos protegemos y nos cuidamos?	- SI - NO

INST - 56: Reporte del desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural y EIB – 6to Grado.

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA
1. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 1 cuyo contenido fue me cuido, me quiero y me cuido?	- SI - NO
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 2 cuyo contenido fue mi espacio personal, familiar, social y comunitario?	- SI - NO
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 3 cuyo contenido fue siento y actúo frente a situaciones que me incomodan o me dan miedo?	- SI - NO
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 4 cuyo contenido fue estamos alertas cuando hay una situación de peligro de violencia?	- SI - NO

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

5. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 5 cuyo contenido fue nos protegemos contra la violencia sexual?	- SI - NO
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 6 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 7 cuyo contenido fue mi persona y mi círculo de confianza?	- SI - NO
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 8 cuyo contenido fue mi red de protección?	- SI - NO
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad No 9 cuyo contenido fue nos cuidamos?	- SI - NO
10. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 1 cuyo contenido fue yo puedo decir no?	- SI - NO
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 2 cuyo contenido fue nos protegemos de la violencia sexual en la familia y en la comunidad?	- SI - NO
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad de refuerzo No 3 cuyo contenido fue mujeres y hombre tenemos los mismos derechos, nos protegemos y nos cuidamos?	- SI - NO



EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0736951 CLAVE: 3D1E66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800